



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 078-2022-IPD-P/CD

Lima, 29 de diciembre de 2022

**VISTOS:** El Informe N° 000184-2022-UPLA/IPD, emitido por la Unidad de Planeamiento; el Memorando N° 001667-2022-OPP/IPD, emitido por la Oficina de Presupuesto y Planificación; el Informe N° 000713-2022-OAJ/IPD, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 7 de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte – IPD es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional y constituye un organismo público ejecutor que cuenta con autonomía técnica, funcional y administrativa, constituyéndose, además, en un pliego presupuestal;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo objeto es establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.2 de la sección 6 de la referida Guía, señala que *"para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. Para ello, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pliego aprueba el PIA, la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA. De no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual. A partir de ello, el POI Anual comprenderá la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en formal mensual. El reporte del POI Anual en el aplicativo CEPLAN V.01 se muestra en el Anexo B-5. (...) De esta manera, la entidad contará con un POI Anual para iniciar su ejecución"*;

Que, el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones del IPD, aprobado por el Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, señala que el Consejo Directivo del IPD tiene entre otras funciones el de "dictar las políticas y lineamientos institucionales y evaluarlos permanentemente";

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 032-2022-IPD-P/CD, de fecha 20 de mayo de 2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 del Instituto Peruano del Deporte, el mismo que comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante Ley N° 316385, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023, se aprueba el presupuesto del sector público que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autorizando al Instituto Peruano del Deporte – IPD, un presupuesto anual de gasto de S/ 152,165,358.00 (Ciento Cincuenta y Dos Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Ocho y 00/100 Soles);



Que, mediante Informe N° 000184-2022-UPLA/IPD, la Unidad de Planeamiento sustenta y remite a la Oficina de Presupuesto y Planificación el documento denominado Plan Operativo Institucional 2023 del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante el aplicativo CEPLAN, en cumplimiento a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y su normativa vigente, a fin que se formalice su aprobación mediante acto resolutivo de la Presidencia del Consejo Directivo;



Que, la mencionada Unidad de Planeamiento sustenta y propone la aprobación del referido Plan señalando que *“(...) en concordancia con lo señalado en el numeral 6.2, de la Guía para el Planeamiento Institucional, la entidad con base en el POI Multianual ha tomado la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste y consistencia de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad”;*

Que, con Memorando N° 001667-2022-OPP/IPD, la Oficina de Presupuesto y Planificación manifiesta su conformidad con dicha propuesta haciendo suyo el Informe N° 000184-2022-UPLA/IPD de la Unidad de Planeamiento a su cargo, y solicita proceder con la aprobación formal del Plan Operativo Institucional 2023 del Instituto Peruano del Deporte ante el Consejo Directivo;



Que, mediante Informe N° 000713-2022-OAJ/IPD, la Oficina de Asesoría Jurídica opina favorablemente respecto a la formalización de la aprobación del Plan Operativo Institucional 2023 del Instituto Peruano del Deporte, conforme a lo propuesto por la Oficina de Presupuesto y Planificación, la misma que se encuentra acorde a la normativa en materia del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y a la Directiva N° 075-2018-IPD/OPP-UPLA, “Formulación y Evaluación de Planes del Instituto Peruano del Deporte -IPD, Versión: 3”, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 017-2018-IPD/SG, recomendando continuar con el trámite para su aprobación ante el Consejo Directivo;



Que, en sesión del Consejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte, de fecha 29 de diciembre de 2022, se acordó por unanimidad, formalizar la aprobación del Plan Operativo Institucional 2023 del Instituto Peruano del Deporte, conforme a lo sustentado y solicitado por la Oficina de Presupuesto y Planificación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Reglamento de Organización y Funciones del IPD, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y su modificatoria; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional” y sus modificatorias, y;

Con el visto de la Unidad de Planeamiento, de la Oficina de Presupuesto y Planificación, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Aprobación del Plan Operativo Institucional 2023 del Instituto Peruano del Deporte**

Formalizar la aprobación del *Plan Operativo Institucional 2023 del Instituto Peruano del Deporte*, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- Sustentación Técnica**

La presente Resolución se fundamenta en la opinión técnica favorable de la Oficina de Presupuesto y Planificación.

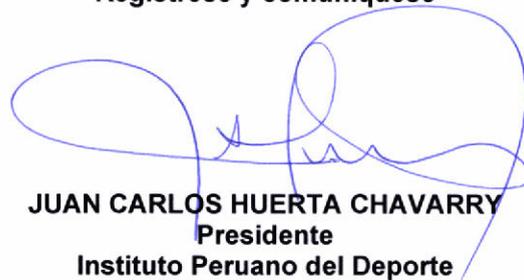
**Artículo 3.- Difusión del Plan**

Disponer que la Oficina de Presupuesto y Planificación proceda a la difusión del Plan aprobado por el Artículo 1 de la presente Resolución, así como coordinar y supervisar su estricto cumplimiento conforme a la normativa aplicable.

**Artículo 4.- Publicación**

Publicar la presente Resolución en la sede digital del Instituto Peruano del Deporte ([www.gob.pe/ipd](http://www.gob.pe/ipd)).

**Regístrese y comuníquese**



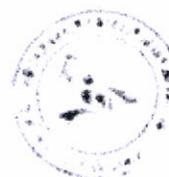
**JUAN CARLOS HUERTA CHAVARRY**  
Presidente  
Instituto Peruano del Deporte





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

LIMA, DICIEMBRE 2022





**Presidencia del Pliego Instituto Peruano del Deporte  
JUAN CARLOS HUERTA CHAVARRY**

**Gerencia General  
CÉSAR EDUARDO POGGI PONCE**

**Dirección Nacional de Deporte de Afiliados(e)  
ROGER MARCIAL PRÍNCIPE HUERTA**

**Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva(e)  
JOSÉ ANTONIO REYES ESPINOZA**

**Dirección Nacional de Recreación y Promoción Deportiva (e)  
MARÍA ELENA BORJA CASTILLO**

**Dirección Nacional de Servicios Biomédicos  
GIACOMO LAVAGGI JACOBS**

**Dirección Nacional de Seguridad Deportiva  
ENRIQUE JOSÉ DE LA ROSA ESPINOZA**

**Oficina de Asesoría Jurídica  
JOSE ALCIDES ALVARADO PRIALE**

**Oficina de Información y Comunicaciones  
RAMÓN LUIS ESPEJO CASTAÑEDA**

**Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e  
Internacionales  
HUGO IVAN VERGARA SOTO**

**Oficina de Infraestructura (e)  
CAROLINA RUTH VALDERRAMA ZAMALLOA**

**Oficina General de Administración  
NELLY TRINIDAD RODRÍGUEZ CUZCANO**

**Oficina de Presupuesto y Planificación  
FANNY YISET GREY MELENDEZ**

**Unidad de Planeamiento(e)  
JESUS MARIANO ESPINOZA SANCHEZ**

**Equipo Técnico  
Natalí del Pilar Guerrero Ocas  
Edith Kusy Quispe Bernardo**





INDICE

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	2
I. BASE LEGAL	3
II. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IPD	4
III. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	7
IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	8
4.1 MISIÓN INSTITUCIONAL	8
4.2 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES E INSTITUCIONALES	8
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	10
VI. CENTROS DE COSTOS	13
VII. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023	14
7.1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL	14
7.2 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023	15
7.3 PROGRAMA PRESUPUESTAL PP0101: INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA	17
7.4 PRESUPUESTO SEGÚN RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	18
7.5 PRESUPUESTO SEGÚN CENTRO DE COSTO	19
VIII. RESUMEN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023	20
IX. REPORTES DEL POI 2023, OBTENIDOS DEL APLICATIVO CEPLAN V.01 (ANEXO B-5)	24





## RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Peruano del Deporte (IPD), es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN), como Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Educación<sup>1</sup>, cuenta con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones, y se constituye en un Pliego Presupuestal; así mismo, en coordinación con los organismos del SISDEN, formula e imparte la política del deporte; así como organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa y fiscaliza en el ámbito nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categoría, como componentes del deporte en general.

El Plan Operativo Institucional como instrumento de gestión de corto plazo, conduce el ordenamiento de las actividades operativas que conllevan al logro de los objetivos institucionales establecidos para el Ejercicio Fiscal 2023, que permite a su vez la evaluación del desempeño institucional, de conformidad con lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), dado que es un proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de la apreciación objetiva y demostrable de la gestión, en cumplimiento de los objetivos y metas.

Al respecto, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 032-2022-IPD-P/CD, de fecha 20 de mayo de 2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 del IPD, el mismo que comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Actividades Estratégicas Institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Sobre el particular, mediante Ley N° 31638, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023", se aprueba el presupuesto del sector público que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autorizando al IPD, un presupuesto anual de gasto de S/ 152,165,358.00.

En el marco de la Directiva N° 075-2018-IPD/OPP-UPLA, Directiva de Formulación y Evaluación de Planes del Instituto Peruano del Deporte-IPD Versión 3, y a la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00033-2017/CEPLAN/PCD, y sus modificatorias<sup>2</sup>, se realizó el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional 2023 del Instituto Peruano del Deporte, en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Al respecto, en concordancia con lo señalado en el numeral 6.2, de la Guía para el Planeamiento Institucional, la entidad con base en el POI Multianual ha tomado la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad.

El Plan Operativo Institucional 2023 del Instituto Peruano del Deporte está estructurado en función a los Centros de Costos que forman parte de las Unidades de Organización de la Entidad, cuyo presupuesto está distribuido por Responsable de Meta Presupuestaria (RPM).

<sup>1</sup> Ley N° 29544, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte.

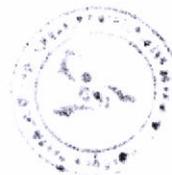
<sup>2</sup> Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD; modificada mediante Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 013-2018/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD, N° 0016-2019-CEPLAN/PCD, N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, N° 00006-2021/CEPLAN/PCD, N° 00022-2021/CEPLAN/PCD y N° 00031-2022/CEPLAN/PCD.



Finalmente, en el presente documento se presentan los Reportes B-5 del Aplicativo CEPLAN V.01 con el detalle de la información de la programación modificada de las metas físicas y financieras por cada Centro de Costo y Actividades Operativas e inversiones.

## I. BASE LEGAL

- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias.
- Ley N° 31638, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023".
- Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IPD, y su modificatoria.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2014/CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva General de Proceso de Planeamiento Estratégico, Directiva N°001-2014-CEPLAN, y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, y su modificatoria.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 032-2022-IPD-P/CD, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023 – 2025 del Instituto Peruano del Deporte.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 025-2022-IPD-P/CD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del Instituto Peruano del Deporte.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 013-2022-IPD-P/CD, que aprueba la Política Institucional del Instituto Peruano del Deporte.
- Resolución de Presidencia N° 313-2017-IPD/P, que aprueba la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Instituto Peruano del Deporte.



## II. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IPD

El IPD desarrolla sus funciones institucionales sobre la base de una estructura organizativa, que tiene como parte de los órganos de la Alta Dirección al Consejo Directivo, encargado de dictar las políticas y los lineamientos institucionales; así mismo, tiene como órgano de la Alta Dirección a la Presidencia, la cual ejerce la representatividad institucional y legal, siendo la encargada de velar por la correcta ejecución de las actividades con el propósito de cumplir los objetivos institucionales, al igual que la Gerencia General, que tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las actividades administrativas para el correcto desarrollo de la Entidad, así mismo, cuenta con un (1) órgano Consultivo, un (1) órgano de Justicia Deportiva, un (1) órgano de Control, dos (2) órganos de Asesoramiento y cuatro (4) órganos de Apoyo y cinco (5) órganos de línea.

A continuación se muestra la estructura orgánica de la Entidad:

### 01. Órganos de Alta Dirección

- Consejo Directivo
- Presidencia
- Gerencia General
  - Oficina de Trámite Documentario y Archivo

### 02. Órgano Consultivo

- Consejo Consultivo

### 03. Órgano de Justicia Deportiva

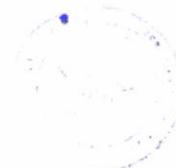
- Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte

### 04. Órgano de Control

- Órgano de Control Institucional

### 05. Órganos de Asesoramiento

- Oficina de Presupuesto y Planificación
  - Unidad de Presupuesto
  - Unidad de Planeamiento
  - Unidad de Organización y Métodos
  - Unidad de Estadística y Preinversión
- Oficina de Asesoría Jurídica



## 06. Órganos de Apoyo

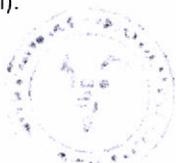
- Oficina General de Administración
  - Unidad de Personal
  - Unidad de Finanzas
  - Unidad de Logística
  - Unidad de Informática
  - Unidad de Comercialización
  
- Oficina de Infraestructura
  - Unidad de Estudios y Proyectos
  - Unidad de Obras y Equipamiento
  - Unidad de Mantenimiento
  
- Oficina de Información y Comunicaciones
  
- Oficina de Coordinación Regional, Cooperación, Relaciones Nacionales e Internacionales
  - Unidad de Coordinación Regional
  - Unidad de Cooperación, Relaciones Nacionales e Internacionales.

## 07. Órganos de Línea

- Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
  - Subdirección del Deporte para Todos
  - Subdirección del Deporte Estudiantil
  
- Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
  
- Dirección Nacional de Servicios Biomédicos
  - Comisión Nacional Antidopaje
  
- Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
  - Subdirección de Métodos Técnicos y Capacitación
  - Subdirección de Registro Nacional del Deporte
  
- Dirección Nacional de Seguridad Deportiva<sup>3</sup>



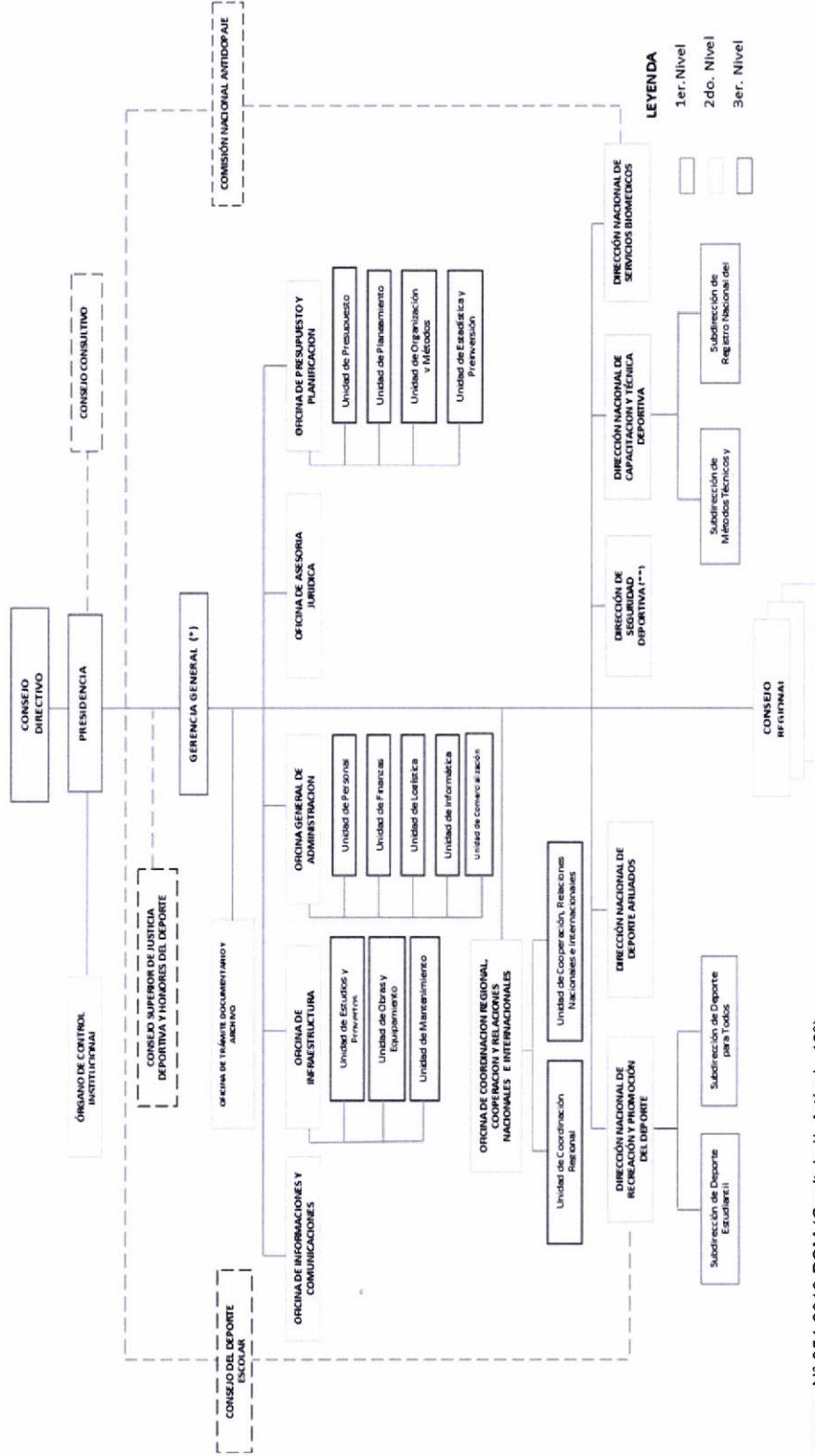
<sup>3</sup> Órgano creado mediante Decreto Supremo N° 007-2016-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los Espectáculos Deportivos (Segunda Disposición Complementaria Final).





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

## ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



(\*) Decreto Supremo N° 054-2018-PCM (Capítulo II, Artículo 10°).

(\*\*) Decreto Supremo N° 007-2016-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los Espectáculos Deportivos (Segunda Disposición Complementaria Final).





### III. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Política Institucional del IPD, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 013-2022-IPD-P/CD, de fecha 16 de marzo de 2022, establece los lineamientos y las normas que orientan la gestión institucional y corresponden a las funciones sustantivas y procesos operativos de la Entidad, así como también a las funciones de administración interna (sistemas administrativos).

A continuación, se detallan los objetivos de esta política:

#### Cuadro N° 01.

#### Objetivos de la Política Institucional del IPD

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Incrementar la masificación de la actividad física, deportiva y recreativa en la población peruana                     |
| 2 | Incrementar el número de talentos deportivos que acceden a la iniciación deportiva de alta competencia                 |
| 3 | Incrementar y mejorar el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos   |
| 4 | Infraestructura deportiva en adecuadas condiciones para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.  |
| 5 | Fortalecer la rectoría del IPD en el SISDEN  |
| 6 | Desarrollar una entidad moderna orientada al ciudadano desde la implementación de la gestión por procesos y resultados |
| 7 | Implementar una gestión del riesgo de desastre.  |





#### IV. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

El IPD es el ente rector del SISDEN, constituye un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones y constituye Pliego Presupuestal.

El IPD en coordinación con los organismos del SISDEN, formula e imparte la política deportiva, recreativa y de educación física. Organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa e investiga a nivel nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías.

##### 4.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

El IPD tiene como Misión Institucional:

*“Rectoría del Sistema Deportivo Nacional, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad peruana, promoviendo, articulando y facilitando el desarrollo del deporte competitivo y recreativo como herramienta de cambio social, con una gestión comprometida con excelencia y mejora continua”*

##### 4.2 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES E INSTITUCIONALES

El IPD, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 del Instituto Peruano del Deporte<sup>4</sup>, ha establecido cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales están articulados a tres (3) Objetivos Estratégicos Sectoriales y tres (3) Acciones Estratégicas Sectoriales contenidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016 – 2026 del Sector Educación.

En atención a dichos Objetivos Estratégicos Sectoriales, y Acciones Estratégicas Sectoriales, se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales, según el siguiente orden priorizado:

<sup>4</sup> Aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 025-2022-IPD-P/CD





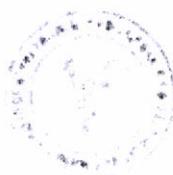
Cuadro N° 02.

Articulación Objetivos Estratégicos Sectoriales e Institucionales

PESEM 2016 -2026 EDUCACION		PEI 2022 – 2026 - IPD			
OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		
OES 1	Incrementar la equidad y la calidad de aprendizaje y de talento de los niños y adolescentes.	AES1-A7	Incrementar el nivel competitivo de los deportistas peruanos en circuitos de alta competencia.	OEI.02	Mejorar el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos a favor de los deportistas.
OES 4	Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa; así como su mobiliario y equipamiento.	AES4-A4	Incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permite la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de alta competencia	OEI.03	Asegurar Instalaciones deportivas adecuadas para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población
				OEI.05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastre.
OES5	Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.	AES5-A3	Fortalecer la gestión estratégica de los gobiernos locales orientada a la masificación deportiva.	OEI.01	Incrementar la masificación deportiva en la sociedad peruana.
				OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional.

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación - Unidad de Planeamiento

Fuente: Política Institucional del IPD



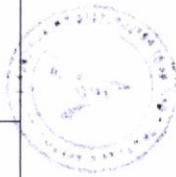


V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

A continuación, se muestra la Ruta Estratégica en la cual se articula los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con su orden de prioridad y vinculación con la Política General de Gobierno y Unidad de Organización Responsable, referidas en el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 del Instituto Peruano del Deporte.

Cuadro N° 03.  
Ruta estratégica Institucional

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	AEI DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
1	OEI.02	Mejorar el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos a favor de los deportistas.	EJE 4, LIN 4.1, LINEA DE INTERVENCIÓN 4.1.9	1	AEI.02.02	Sistema de apoyo para la preparación de los deportistas de alto rendimiento implementado en las Federaciones Deportivas Nacionales y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú.	EJE 4, LIN 4.1, LINEA DE INTERVENCIÓN 4.1.9	Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
				2	AEI.02.03	Sistema de estímulo y reconocimiento desarrollado para deportistas de alto rendimiento.	EJE 4, LIN 4.1, LINEA DE INTERVENCIÓN 4.1.9	Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
				3	AEI.02.05	Sistema de apoyo implementado en medicina deportiva para los deportistas.	EJE 4, LIN 4.1, LINEA DE INTERVENCIÓN 4.1.9	Dirección Nacional de Servicios Biomédicos
				4	AEI.02.01	Programas de fomento de talentos deportivos implementados a nivel nacional para los deportistas.	EJE 4, LIN 4.1, LINEA DE INTERVENCIÓN 4.1.9	Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
				5	AEI.02.04	Asistencia técnica implementada a los agentes deportivos de alto rendimiento.	EJE 4, LIN 4.1, LINEA DE INTERVENCIÓN 4.1.9	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

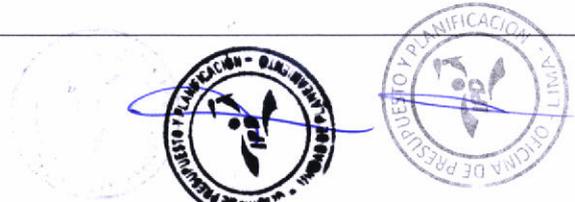
PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				DESCRIPCIÓN	CÓDIGO		
2	OEI.01	Incrementar la masificación deportiva en la sociedad peruana.	EJE 4, LIN 4.1, LINEA DE INTERVENCIÓN 4.1.9	2	AEI.01.01	Programas de actividad física, deportiva y recreativa con orientación técnica y metodológica, implementados para la sociedad peruana.	EJE 4, LIN 4.1, LINEA DE INTERVENCIÓN 4.1.9	Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte	
		AEI.01.03			Estrategias de sensibilización y difusión de la práctica de la actividad física deportiva y recreativa, desarrolladas en la población.	Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte			
3	OEI.03	Asegurar Instalaciones deportivas adecuadas para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población.	EJE 3, LIN 3.1, LINEA DE INTERVENCIÓN 3.1.4	1	AEI.01.02	Programas de capacitación de manera descentralizada para los agentes deportivos.	EJE 4, LIN 4.1, LINEA DE INTERVENCIÓN 4.1.9	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva	
		AEI.03.01			Estrategias de operación y mantenimiento adecuado de la infraestructura deportiva en beneficio de los deportistas.	Oficina de Infraestructura/ Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales/ Oficina General de Administración – Unidad Función de Administración de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana			
4	OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional.	EJE 5, LIN 5.3, LINEA DE INTERVENCIÓN 5.3.1	1	AEI.04.01	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado en beneficio de los servidores.	EJE 5, LIN 5.3, LINEA DE INTERVENCIÓN 5.3.3	Oficina General de Administración	
		AEI.04.04			Asistencia técnica permanente a las organizaciones que forman parte del Deportivo Nacional.	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva			





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

PRIORIDAD	OEI DESCRIPCIÓN		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	AEI DESCRIPCIÓN		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				<b>3</b>	AEI.04.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la entidad.		EJE 5, LIN 5.3, LINEA DE INTERVENCIÓN 5.3.4	Oficina de Presupuesto y Planificación
				<b>4</b>	AEI.04.08	Gestión por procesos implementado en el IPD.		EJE 5, LIN 5.3, LINEA DE INTERVENCIÓN 5.3.4	Oficina de Presupuesto y Planificación
				<b>5</b>	AEI.04.03	Sistema de Seguridad Deportiva implementado en beneficio de la comunidad deportiva.		EJE 5, LIN 5.3, LINEA DE INTERVENCIÓN 5.3.3	Dirección de Seguridad Deportiva
				<b>6</b>	AEI.04.06	Transformación digital implementada de forma eficiente en el IPD.		EJE 8, LIN 8.1, LINEA DE INTERVENCIÓN 8.1.3	Gerencia General – Comité de Gobierno y Transformación Digital del Instituto Peruano del Deporte
				<b>7</b>	AEI.04.07	Estrategia efectiva de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción implementada en el IPD.		EJE 6, LIN 6.2, LINEA DE INTERVENCIÓN 6.2.2	Gerencia General – Unidad Funcional de Integridad Institucional
				<b>8</b>	AEI.04.05	Estrategia efectiva en la igualdad de género y la no discriminación implementada en el IPD.		EJE 5, LIN 5.3, LINEA DE INTERVENCIÓN 5.3.5	Oficina de Presupuesto y Planificación – Comité para la Igualdad de Género del Instituto Peruano del Deporte
<b>5</b>	OEI.05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastre.	EJE 7, LIN 7.2, LINEA DE INTERVENCIÓN 7.2.1	<b>1</b>	AEI.05.01	Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres implementado en el IPD.		EJE 7, LIN 7.2, LINEA DE INTERVENCIÓN 7.2.1	Oficina de Infraestructura





**VI. CENTROS DE COSTOS**

Los centros de costos corresponden a las unidades de organización del IPD, los cuales programan y ejecutan las actividades operativas y/o inversiones del POI, vinculados al marco del presupuesto de los Responsables de Meta Presupuestaria (RMP).

Se detalla a continuación:

**Cuadro N° 04  
Centro de Costos**

N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	CENTROS DE COSTOS		TOTAL CC 32
1	PRESIDENCIA	01.01	PRESIDENCIA	1
2	GERENCIA GENERAL	01.01.01	GERENCIA GENERAL	1
3	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	1
4	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	1
5	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1
6	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	5
		01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	
		01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	
		01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	
		01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	7
		01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	
		01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	
		01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	
		01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	
		01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	
		01.04.08	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	
8	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	4
		01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	
		01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	
		01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	
9	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1
10	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	4
		01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	
		01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	
11	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	1
12	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1
13	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	1
14	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	1
15	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	1
16	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación - Unidad de Planeamiento

## VII. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

En el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 del IPD, se programaron actividades e inversiones para el año 2023, por un monto ascendente a S/ 143,786,833.00.

Sobre el particular, con base al primer año del POI Multianual, se realizó el proceso de ajuste y de consistencia de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad.

En tal sentido, el Plan Operativo Institucional 2023 del Instituto Peruano del Deporte, se consistenció con el PIA, obteniéndose el POI Anual, materia de aprobación, el cual cuenta con un monto de **S/ 152,165,358.00**, a fin de iniciar la ejecución de actividades e inversiones de los centros de costo.

**Cuadro N° 05**  
**Proceso del Plan Operativo Institucional 2023**

POI	PRESUPUESTO
Plan Operativo Multianual 2023-2025	S/ 143,786,833.00
Plan Operativo Institucional 2023 en consistencia con el PIA	S/ 152,165,358.00

Fuente: Unidad de Presupuesto  
Elaboración: Unidad de Planeamiento

**Cuadro N° 06**  
**Desagregación de Recursos al Plan Operativo Institucional 2023**  
**Por Fuente de Financiamiento**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA 2023
1. RECURSOS ORDINARIOS	128,954,054.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23,211,304.00
<b>TOTAL</b>	<b>152,165,358.00</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto  
Elaboración: Unidad de Planeamiento

### 7.1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

El Plan Operativo Institucional 2023 del Instituto Peruano del Deporte, asciende a S/ 152,165,358.00; el PP0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana representa el 77.7 % del presupuesto, las Acciones Centrales representa el 21.5 % y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) representa el 0.8% del presupuesto. Ver Cuadro N° 07.



**Cuadro N° 07**  
**Desagregación de Recursos al Plan Operativo Institucional 2023**  
**Por Categoría Presupuestal**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	POI 2023	ESTRUCTURA POI (%)
PP0101:Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	118,188,657.00	77.7%
9001: Acciones Centrales	32,775,660.00	21.5%
9002:Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP)	1,201,041.00	0.8%
<b>TOTAL</b>	<b>152,165,358.00</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Reporte SIAF- Unidad de Presupuesto  
Elaboración Unidad de Planeamiento

## 7.2 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

**Cuadro N° 08**  
**Estructura Funcional Programática del**  
**POI 2023**

PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD	POI 2023	ESTRUCTURA %
PROGRAMA PRESUPUESTAL PP0101		118,188,657.00	77.7%
2322487	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO 3 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	1,533,686.00	1.0%
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1,533,686.00	1.0%
2400705	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO DEPORTIVO EXPERIMENTAL CEDE JULIA SANCHEZ DEZA CENTRO POBLADO DE LA VICTORIA - DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	50,000.00	0.0%
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	50,000.00	0.0%
2421036	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE NIVEL COMPETITIVO EN LAS DISCIPLINAS DE VOLEIBOL, BASQUETBOL Y FUTSAL EN LA ZONA DE CANTO GRANDE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	50,000.00	0.0%
	4000129. INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	50,000.00	0.0%
2494702	REMEDIACION DE CAMPO MENOR (UN DEPORTE RECREATIVO), PISTA DE ATLETISMO (DEPORTE RECREATIVO) Y SSHH DE ESPECTADORES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ANITA EN LA LOCALIDAD SANTA ANITA - LOS FICUS, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	177,440.00	0.1%



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD	POI 2023	ESTRUCTURA %
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	177,440.00	0.1%
2494879	REMDELACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA), PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA), ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO Y SSHH DE ESPECTADORES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO PISCINA MATUTE EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	100,000.00	0.1%
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	100,000.00	0.1%
2495234	REMDELACION DE CAMPO MENOR (MULTIDEPORTIVO RECREATIVO), CAMPO MENOR (MULTIDEPORTIVO RECREATIVO), CAMPO DEPORTIVO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CLUB DEL PUEBLO DE ICA DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA	150,000.00	0.1%
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	150,000.00	0.1%
3000001	ACCIONES COMUNES	4,596,808.00	3.0%
	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	4,596,808.00	3.0%
3000423	DEPORTISTAS ACCEDEN A DESARROLLO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA	75,800,487.00	49.8%
	5001515. DOTACION DE SERVICIOS BIOMEDICOS A LOS DEPORTISTAS	5,349,895.00	3.5%
	5003176. DESARROLLO DE ESTIMULOS A LOS DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA	12,671,201.00	8.3%
	5003258. SUBVENCION A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS	52,140,627.00	34.3%
	5005871. CAPACITACION DE AGENTES DEPORTIVOS DE ALTA COMPETENCIA	112,071.00	0.1%
	5005872. PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO EN CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO	5,526,693.00	3.6%
3000544	TALENTOS DEPORTIVOS ACCEDEN A LA INICIACION DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA	3,649,642.00	2.4%
	5005873. IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE TALENTO DEPORTIVO	2,978,242.00	2.0%
	5005874. CAPACITACION DE AGENTES DEPORTIVOS PARA LA IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE TALENTO DEPORTIVO	671,400.00	0.4%
3000788	POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	1,237,928.00	0.8%
	5005868. DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	493,342.00	0.3%
	5005869. CAPACITACION DE AGENTES DEPORTIVOS PARA PROMOVER LA MASIFICACION DEPORTIVA	656,764.00	0.4%
	5005870. PROMOCION DE LOS BENEFICIOS DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, PRE DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	87,822.00	0.1%
3000798	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ADECUADAS CONDICIONES PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	30,842,666.00	20.3%
	5006204. OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	30,842,666.00	20.3%
	<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>32,775,660.00</b>	<b>21.5%</b>
3999999	SIN PRODUCTO	32,775,660.00	21.5%
	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2,779,096.00	1.8%





PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD	POI 2023	ESTRUCTURA %
	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3,622,170.00	2.4%
	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	24,930,211.00	16.4%
	5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	604,856.00	0.4%
	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	839,327.00	0.6%
<b>9002 ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>		<b>1,201,041.00</b>	<b>0.8%</b>
<b>3999999</b>	<b>SIN PRODUCTO</b>	<b>1,201,041.00</b>	<b>0.8%</b>
	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,201,041.00	0.8%
<b>TOTAL</b>		<b>152,165,358.00</b>	<b>100%</b>

\*Nota: Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

Fuente: Reporte SIAF-Unidad de Presupuesto

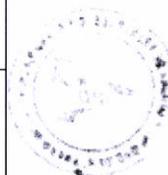
Elaboración: Unidad de Planeamiento

### 7.3 PROGRAMA PRESUPUESTAL PP0101: INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA

El Programa Presupuestal es la categoría más importante del Plan Operativo Institucional 2023 del Instituto Peruano del Deporte, pues concentra el 77.7% (S/ 118,188,657.00) del presupuesto. Ver cuadro N°09.

**Cuadro N° 09**  
**Componentes del Programa Presupuestal P0101 en el POI 2023**

CÓDIGO PRODUCTO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	POI 2023	
		SI.	%
2322487	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO 3 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	1,533,686.00	1.01%
2400705	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO DEPORTIVO EXPERIMENTAL CEDE JULIA SANCHEZ DEZA CENTRO POBLADO DE LA VICTORIA - DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	50,000.00	0.03%
2421036	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE NIVEL COMPETITIVO EN LAS DISCIPLINAS DE VOLEIBOL, BASQUETBOL Y FUTSAL EN LA ZONA DE CANTO GRANDE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	50,000.00	0.03%
2494702	REMODELACION DE CAMPO MENOR (UN DEPORTE RECREATIVO), PISTA DE ATLETISMO (DEPORTE RECREATIVO), PISTA DE ATLETISMO (DEPORTE RECREATIVO) Y SSHH DE ESPECTADORES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ANITA EN LA LOCALIDAD SANTA ANITA - LOS FICUS, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	177,440.00	0.12%
2494879	REMODELACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA), PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA), ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO Y SSHH DE ESPECTADORES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO PISCINA MATUTE EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	100,000.00	0.07%





CÓDIGO PRODUCTO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	POI 2023	
		S/.	%
2495234	REMODELACION DE CAMPO MENOR (MULTIDEPORTIVO RECREATIVO), CAMPO MENOR (MULTIDEPORTIVO RECREATIVO), CAMPO DEPORTIVO Y ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CLUB DEL PUEBLO DE ICA DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA	150,000.00	0.10%
3000001	ACCIONES COMUNES	4,596,808.00	3.02%
3000423	DEPORTISTAS ACCEDEN A DESARROLLO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA	75,800,487.00	49.81%
3000544	TALENTOS DEPORTIVOS ACCEDEN A LA INICIACION DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA	3,649,642.00	2.40%
3000788	POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	1,237,928.00	0.81%
3000798	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ADECUADAS CONDICIONES PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	30,842,666.00	20.27%
<b>TOTAL</b>		<b>S/118,188,657.00</b>	<b>77.7%</b>

**\*Nota:** Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

Fuente: Reporte SIAF- Unidad de Presupuesto

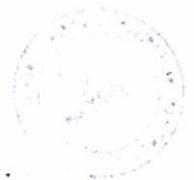
Elaboración Unidad de Planeamiento

#### 7.4 PRESUPUESTO SEGÚN RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA

El PIA del año 2023, está desagregado por Responsable de Meta Presupuestaria (RPM), de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 10**  
**Presupuesto por Responsable de Meta**

RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	POI 2023	ESTRUCTURA %
Presidencia	630,925.00	0.41%
Gerencia General	751,340.00	0.49%
Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte	204,507.00	0.13%
Oficina de Trámite Documentario y Archivo	413,524.00	0.27%
Oficina de Asesoría Jurídica	604,856.00	0.40%
Oficina de Presupuesto y Planificación	2,779,096.00	1.83%
Oficina General de Administración	31,204,482.00	20.51%
Oficina de Infraestructura	14,366,766.00	9.44%
Oficina de Información y Comunicaciones	779,383.00	0.51%
Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.	17,281,221.00	11.36%
Dirección Nacional de Seguridad Deportiva	1,621,874.00	1.07%
Dirección Nacional de Recreación y Promoción Del Deporte	3,559,406.00	2.34%
Dirección Nacional de Deporte de Afiliados	70,338,521.00	46.23%
Dirección Nacional de Capacitación Técnica y Deportiva	1,440,235.00	0.95%





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	POI 2023	ESTRUCTURA %
Dirección Nacional de Servicios Biomédicos	5,349,895.00	3.52%
Órgano de Control Institucional	839,327.00	0.55%
<b>TOTAL</b>	<b>152,165,358.00</b>	<b>100.00%</b>

\*Nota: Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

Fuente: Unidad de Presupuesto

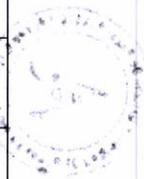
Elaboración Unidad de Planeamiento

7.5 PRESUPUESTO SEGÚN CENTRO DE COSTO

El PIA, está desagregado por Responsable de Meta Presupuestaria (RPM) y este a su vez por centro de costo, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 11**  
**Presupuesto por Centro de Costo**

N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	ID CENTRO DE COSTO	CENTROS DE COSTOS	POI 2023
				S/
1	PRESIDENCIA	01.01	PRESIDENCIA	630,925.00
2	GERENCIA GENERAL	01.01.01	GERENCIA GENERAL	751,340.00
3	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	204,507.00
4	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	413,524.00
5	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	604,856.00
6	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	369,541.00
		01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	1,687,775.00
		01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	383,311.00.00
		01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	239,768.00
		01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	98,700.00
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,162,525.00
		01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	16,668,497.00
		01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	447,660.00
		01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	5,535,553.00
		01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	527,764.00
		01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	264,816.00
8	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	01.04.08	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	6,597,667.00
		01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	234,653.00
		01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	545,401.00
		01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	11,560,586.00





N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	ID CENTRO DE COSTO	CENTROS DE COSTOS	POI 2023
				S/
		01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	2,026,126.00
9	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	779,383.00
10	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	12,388,158.00
		01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	3,804,946.00
		01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	629,192.00
		01.07.03	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	458,925.00
11	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	1,621,874.00
12	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	3,559,406.00
13	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	70,338,521.00
14	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	1,440,235.00
15	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	5,349,895.00
16	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	839,327.00
<b>TOTAL</b>				<b>152,165,358.00</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto y Aplicativo CEPLAN  
Elaboración Unidad de Planeamiento

### VIII. RESUMEN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

El Plan Operativo Institucional 2023 presenta un total de 221 actividades operativas e inversiones, con diferencia de 17 actividades operativas e inversiones respecto al Plan Operativo Multianual 2023-2025, que presenta un total de 238.

Se presenta a continuación el cuadro N° 12 con el número de actividades operativas e inversiones, y el cuadro N° 13 con las metas físicas por centro de costos del POI 2023.

**Cuadro N° 12**  
**Número de actividades por Centro de Costos**  
**del POI 2023**

N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	ID CENTRO DE COSTO	CENTROS DE COSTOS	N° ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIÓN
1	PRESIDENCIA	01.01	PRESIDENCIA	5
2	GERENCIA GENERAL	01.01.01	GERENCIA GENERAL	5
3	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	6
4	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	4
5	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	8
6	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	2
		01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	8
		01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	11
		01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	8
		01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	3
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2
		01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	6
		01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	3
		01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	3
		01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	2
		01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	1
		01.04.08	UFARLDELM	1
8	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	1
		01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2
		01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	3
		01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	6
9	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7
10	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	57
		01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	2
		01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	2





## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	ID CENTRO DE COSTO	CENTROS DE COSTOS	N° ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIÓN
		01.07.03	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	2
11	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	7
12	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	4
13	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	26
14	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	9
15	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	11
16	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4
<b>TOTAL</b>				<b>221</b>

Fuente: Aplicativo CEPLAN  
Elaboración Unidad de Planeamiento

**Cuadro N° 13**  
**Metas Físicas por Centro de Costos**  
**del POI 2023**

ID CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS FÍSICAS
<b>01.01</b>	<b>Presidencia</b>	Acción	12
01.01.01	Gerencia General	Acción	12
01.01.02	Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte	Documento	12
01.01.03	Oficina de Trámite Documentario	Acción	12
<b>01.02</b>	<b>Oficina de Asesoría Jurídica</b>	Acción	12
<b>01.03</b>	<b>Oficina de Presupuesto y Planificación</b>	Acción	12
01.03.01	Unidad de Presupuesto	Acción	12
01.03.02	Unidad de Planeamiento	Acción	12
01.03.03	Unidad de Organización y Métodos	Acción	12
01.03.04	Unidad de Estadística y Pre Inversión	Documento	4
<b>01.04</b>	<b>Oficina General de Administración</b>	Acción	12
01.04.01	Unidad de Personal	Capacitación	20
01.04.02	Unidad de Finanzas	Informe	4
01.04.03	Unidad de Logística	Acción	12
01.04.04	Unidad de Informática	Acción	12



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ID CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS FISICAS
01.04.05	Unidad de Comercialización	Acción	12
01.04.08	Unidad funcional de administración de recintos deportivos de lima metropolitana	Instalación Deportiva	14
<b>01.05</b>	<b>Oficina de Infraestructura</b>	<b>Acción</b>	12
01.05.01	Unidad de Estudios y Proyectos	Expediente técnico	1
01.05.02	Unidad de Mantenimiento	Instalación Deportiva	3
01.05.03	Unidad de Obras y Equipamiento	Obra	6
<b>01.06</b>	<b>Oficina de Información Y Comunicaciones</b>	Nota Informativa	910
<b>01.07</b>	<b>Oficina de Coordinación Regional</b>	Instalación Deportiva	68
<b>01.08</b>	<b>Dirección Nacional de Seguridad Deportiva</b>	Informe	600
<b>01.09</b>	<b>Dirección Nacional de Recreación Y Promoción Del Deporte</b>		
<b>01.09</b>	5005868: Desarrollo de Campañas de Masificación Deportiva a la Población Objetivo	Persona	807,440
<b>01.09</b>	5005873: Identificación y Desarrollo de Talento Deportivo	Beneficiario	5,816
<b>01.09</b>	5005870: Promoción de los Beneficios de la Práctica de Actividades Físicas, Pre Deportivas y Recreativas	Persona Informada	210,100
<b>01.10</b>	<b>Dirección Nacional De Deporte De Afiliados</b>		
<b>01.10</b>	5005872. Perfeccionamiento Deportivo En Centros De Entrenamiento De Alto Rendimiento	Deportista	278
<b>01.10</b>	5003176. Desarrollo de Estímulos a los Deportistas de Alta Competencia	Deportista	483
<b>01.10</b>	5003258. Subvención a las Federaciones Deportivas	Deportista	2,808
<b>01.11</b>	<b>Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva</b>		
<b>01.11</b>	5005874. Capacitación de Agentes Deportivos para la Identificación y Desarrollo de Talento Deportivo	Persona Capacitada	2,150
<b>01.11</b>	5005869. Capacitación de Agentes Deportivos para Promover la Masificación Deportiva	Persona Capacitada	4,180
<b>01.11</b>	5005871. Capacitación de Agentes Deportivos de Alta Competencia	Persona Capacitada	50
<b>01.12</b>	<b>Dirección Nacional de Servicios Biomédicos</b>		



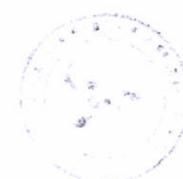


ID CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS FISICAS
01.12	5001515. Dotación de Servicios Biomédicos a los Deportistas	Deportista	2,120
02	Órgano De Control Institucional	Acción	12

Fuente: Aplicativo CEPLAN  
Elaboración Unidad de Planeamiento

**IX. REPORTES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023, OBTENIDOS DEL APLICATIVO CEPLAN V.01 (ANEXO B-5)**

Los reportes B-5 del Aplicativo CEPLAN v.01, contienen la programación de actividades operativas e inversiones a nivel de metas físicas y financieras organizadas por Centro de Costos, el cual es parte constituyente del presente documento.



Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)**  
 Año : 2023

Periodo PEI : 2022 - 2026  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 10 - EDUCACION  
 Pliego : 342 - INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Unidad Ejecutora : 000994 - INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD  
 Centro de Costo : 01.01 - PRESIDENCIA

OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.  
 AEI.04.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ENTIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00099400087	APROBACION DE DOCUMENTOS RESOLUTIVOS DEL IPD EN MATERIA DE GESTION ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI00099400088	SUPERVISION DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LINEA Y ORGANOS DESCENTRALIZADOS DEL IPD	150101 : LIMA	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00099400299	EMISION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DIRIGIDOS A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
AOI00099400300	SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	150101 : LIMA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42
AOI00099400301	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL IPD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	42,605.05	42,605.05	52,605.05	58,605.05	59,605.05	59,605.05	55,505.05	63,605.05	63,605.05	47,605.05	47,605.05	43,369.45	630,925.00	

Unidad Ejecutora : 000994 - INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD  
 Centro de Costo : 01.01.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.  
 AEI.04.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ENTIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099400432	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA GENERAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	59,332.45	59,332.45	59,332.45	59,522.80	59,522.80	61,922.80	69,522.80	73,522.80	59,522.80	59,522.80	65,760.25	751,340.00	
AOI00099400434	APROBACION DE DOCUMENTOS DE GESTION NORMATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL IPD	150101 : LIMA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI00099400435	EMISION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DIRIGIDOS A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00099400436	EJECUCION DEL PLAN DE ACCION ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.  
 AEI.04.07 ESTRATEGIA EFECTIVA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN IMPLEMENTADO EN EL IPD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099400532	IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTEGRIDAD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000994 - INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD





COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00099400083	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, DENTRO DEL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA, A FIN DE EXPRESAR LA POSICIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	120	120	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	540
AOI00099400084	REVISIÓN DE PROYECTOS DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ADENDAS DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, A FIN DE SER SUSCRITOS DE MANERA OPORTUNA POR LA ALTA DIRECCIÓN U OTRO ÓRGANO COMPETENTE DE LA INSTITUCIÓN.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26
AOI00099400085	EJECUCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS USUARIOS EXTERNOS E INTERNOS DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,190.35	15,190.35	5,190.35	5,190.35	5,190.35	5,190.35	5,490.35	5,190.35	5,190.35	5,190.35	5,137.70	5,300.00	5,300.00	82,641.20
AOI00099400391	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE REALIZADAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, VÍA TELEFÓNICA O PRESENCIAL, ENTRE OTROS DIFERENTES AL SGD, DENTRO DEL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA.	150101 : LIMA	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Físico	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
AOI00099400437	NOTIFICACIÓN DE ALERTAS LEGALES EMITIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL IPD.	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	24	24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	88
AOI00099400516	ELABORACIÓN DE ESCRITOS JUDICIALES, REQUERIDOS POR LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DEL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00
AOI00099400517	PARTICIPACIÓN EN DILIGENCIAS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.	150101 : LIMA	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Físico	13	13	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	106
AOI00099400550	REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES Y PROPUESTA DE MODIFICACIONES DE NORMATIVAS DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, A FIN DE SER SUSCRITAS DE MANERA OPORTUNA POR LA ALTA DIRECCIÓN U OTRO ÓRGANO COMPETENTE DE LA INSTITUCIÓN.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	96
000994	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD				Financiero S/.	21,190.35	21,190.35	21,190.35	12,690.35	12,690.35	12,690.35	12,990.35	12,690.35	12,690.35	12,690.35	12,990.35	12,990.35	12,990.35	178,384.20
01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN				Financiero S/.	14,190.35	14,190.35	6,690.35	6,690.35	6,690.35	6,690.35	6,690.35	6,690.35	6,690.35	6,690.35	6,690.35	6,690.35	6,690.35	95,884.20

OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.04.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ENTIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00099400183	ELABORACIÓN OPORTUNA DE INFORMES DE GESTIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA ALTA DIRECCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00099400402	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000994	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD				Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO				Financiero S/.	29,880.70	29,880.70	29,880.70	39,880.70	29,880.70	29,880.70	30,480.70	29,880.70	29,880.70	29,880.70	29,880.70	30,253.10	30,253.10	369,540.80

OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.04.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ENTIDAD.

